



## PERMISO EJECUCIÓN OBRA MENOR

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de las Atribuciones que le confiere la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, concede permiso para la Ejecución de Obras Menores que se especifican que : **MONTENEGRO Y COMPAÑÍA LTDA, Rut 76.301.261-1, BALMACEDA N° 445, LLAY LLAY** , el cual ejecutara la siguiente obra:

**EJECUTAR OBRA MENOR REPARACIONES DE INTERIORES EN EL COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO, SEGÚN ANTECEDENTES INGRESADOS EN ESTA DOM.**

La cual debe respetar la línea oficial establecida en Plan Regulador Comunal, distanciamientos y adosamientos definidos en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, además de todas las demás disposiciones señaladas por estos instrumentos.

Quillota, 28 DE ENERO DE 2018

  
**MARCELO MERINO MICHEL**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS